

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION

PROYECTO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION

TERMINOS DE REFERENCIA ACORDADOS CON EL BANCO MUNDIAL.

INTRODUCCION.

1. En Chile, al iniciarse la década de los años 90, la calidad de la educación y la equidad de su distribución han reemplazado a la expansión de la cobertura y las transformaciones institucionales, como objetivos ordenadores de la agenda de políticas del sector. En efecto, a lo largo de la década de 1960, la expansión de la cobertura continuó siendo, con mayor énfasis que en décadas precedentes, el objetivo mayor de un sistema aún incapaz de asegurar el acceso a la escuela primaria a todo el grupo de edad correspondiente. Junto con lograrse este objetivo, y luego de un período de traumáticos conflictos y control autoritario de personas, instituciones y currícula, que coincide con la primera fase del gobierno de las Fuerzas Armadas, el foco de las políticas educativas varió hacia reformas institucionales mayores del sector, como su descentralización, su apertura a una participación mayor que la tradicional del sector privado, y la modificación de los principios de asignación de los recursos públicos a la educación, donde se pasa a hacer jugar un papel importante a mecanismos de mercado. En este marco institucional renovado y no cuestionado en sus principios rectores, y con coberturas que alcanzan a un 100% en el nivel primario, la nueva agenda de la política educacional se centra en la mejora de la calidad de los procesos educativos, y en la superación de desigualdades sociales en sus resultados. Ambos objetivos son los pilares de las políticas del nuevo gobierno para el sector.

2. El propósito gubernamental de mejorar en forma sustantiva la calidad de la educación que reciben las mayorías, así como las oportunidades educativas de los grupos más modestos, luego de más de década y media de restricciones del gasto público en educación, implica la decisión de llevar a cabo inversiones en el sector que no tienen precedentes en su magnitud ni en su carácter integral.

3. En el marco definido por el nivel de desarrollo del sistema educacional chileno y los objetivos estratégicos de la política educacional del Gobierno de Chile, el Ministerio de Educación y el Banco Mundial han iniciado la preparación de un Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación, cuyos rasgos fundamentales se caracterizan en los acápites siguientes, y para cuya consecución es requerida la utilización de la Project

Preparation Facility (PPF) que el Banco Mundial considera para estos propósitos.

ANTECEDENTES.

4. Una Misión de Identificación del Banco Mundial trabajó en Chile con las autoridades y equipos técnicos del Ministerio de Educación, entre el 23 de Abril y el 4 de Mayo pasados, sobre la política educativa del Gobierno, las estrategias que éste se prepara a seguir, y el lugar en éstas, así como los contenidos, del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad referido.

5. La Misión mencionada comprobó que los diagnósticos del Gobierno sobre los problemas centrales del sector, así como el marco de estrategias mayores a seguir para su superación, coincidían con los antecedentes y criterios respectivos manejados por el Banco Mundial.¹ Sobre esta base, se acordaron los términos de referencia mayores del Proyecto en preparación.

OBJETIVOS DEL PROYECTO.

6. El objetivo general del Proyecto es contribuir a mejorar en forma sustantiva la calidad de los aprendizajes de las mayorías y a ampliar las oportunidades y movilidad educativas de los niños de los grupos más pobres.

7. Los objetivos específicos son:

- a) mejorar la calidad y equidad de la educación básica.
- b) ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación de los niños menores de 6 años.
- c) sentar las bases de conocimiento y acuerdo social que permitan formular una propuesta de cambios en la educación media, orientada a la mejora de su pertinencia, calidad y equidad.
- d) mejorar la capacidad de gestión del Ministerio de Educación.

Los componentes del Proyecto relativos a cada uno de los cuatro objetivos especificados, se detallan a continuación.

¹ Ver documento **Ayuda Memoria**, convenido por la Misión y las autoridades del Ministerio de Educación, Santiago, 4 de Mayo, 1990.

COMPONENTES.

COMPONENTE 1.

B. Mejora de la calidad y equidad de la educación básica. US\$ 150 0

La estrategia general respecto al nivel primario consiste en el enriquecimiento del tiempo de trabajo escolar y su extensión, mediante un conjunto coordinado de acciones, que cubren desde la infraestructura y el equipamiento de los establecimientos, a las dimensiones más importantes de los procesos comunicativos en el aula - curriculum, pedagogía, evaluación-, así como factores condicionantes de tales procesos, tales como los mecanismos de financiamiento e incentivos del sector, las instancias de participación de la comunidad y otros.

El objeto de esta estrategia es la totalidad del sistema subvencionado con fondos estatales. A continuación se listan los diversos componentes de ella, sin detenerse a explicitar las importancias relativas e interrelaciones del caso.

TIEMPO.

- B.1. Ampliación del ciclo escolar anual en un 10%, para alcanzar 200 días de clases al año.
- B.2. Ampliación del horario diario, más allá de las clases sistemáticas, con actividades extra-curriculares de tipo cultural, recreativo y de reforzamiento.

INSUMOS

- B.3. Mejoramiento de la infraestructura en escuelas de más bajo rendimiento.
- B.4. Mejoramiento del equipamiento didáctico de las escuelas, que incluye: textos; bibliotecas por curso; videos, grabadoras y mimeografos; y la introducción de 8.500 microcomputadoras en los establecimientos del sistema público de administración municipal.
- B.5. Mejoramiento de los programas de provisión de alimentos a los niños de extrema pobreza que asisten a la escuela básica.

PROCESOS

- 8.6. Enriquecimiento curricular diferenciado por ciclos: lenguaje en grados 1-4 (matemáticas y castellano); ciencias en grados 5-8 (ciencias naturales y ciencias sociales).
- 8.7. Enriquecimiento curricular diferenciado por regiones.
- 8.8. Introducción de nuevas metodologías pedagógicas (apoyadas en acciones de perfeccionamiento, distribución de guías, y desarrollo de 'escuelas de demostración').
- 8.9. Revisión, re-diseño y aplicación recurrente en 2º, 4º, y 8º grados de pruebas nacionales de evaluación de rendimiento; distribución pública de sus resultados y de sugerencias para superación de problemas que tales evaluaciones revelen.

PROFESORES

- 8.10. Aplicación de estrategias de perfeccionamiento en torno a entrenamiento en el trabajo, talleres locales y observación mutua; capacitación en el uso de las nuevas tecnologías que se introducirán (computación, audiovisuales).
- 8.11. Capacitación a directores de establecimientos y supervisores, y personal administrativo de nivel local.

SISTEMA

- 8.12. Medidas administrativas orientadas a dar más tiempo a los profesores para planear clases y elaborar estrategias pedagógicas.
- 8.13. Revisión del sistema de subvenciones y su conexión con incentivos.
- 8.14. Creación de consejos educacionales locales con participación de representantes de los padres y las distintas fuerzas de la comunidad.
- 8.15. Formulación de un estatuto docente.
- 8.16. Campaña de medios de comunicación para hacer de la mejora de la calidad de la educación una preocupación de la sociedad, y no solo del sistema educativo.

COMPONENTE 2.

UC9 400

9. Expansión de cobertura y mejoramiento de la calidad de la educación parvularia.

En el nivel de la educación parvularia la estrategia general es doble: **ampliación de su cobertura y mejora de la calidad.** Lo primero supone inversiones en infraestructura, equipamiento y dotación de personal, así como la aplicación a escala nacional de programas no-formales hasta ahora aplicados localmente. El esfuerzo en calidad involucra capacitación y re-entrenamiento de personal, dotación de material, trabajo con las familias y campaña de comunicaciones.

-COBERTURA

- 9.1. Construcción de 510 centros de educación inicial, (25.500 niños) focalizados en grupos de extrema pobreza de 4-5 años; dotación de personal y otros requisitos de funcionamiento (alimentos, material didáctico, etc).
- 9.2. Implementación de alternativas de educación no formal para niños de comunidades rurales pobres -0 a 5 años-, (80.000 niños).

CALIDAD

- 9.2. Contratación de personal calificado para sistema de atención a niños de extrema pobreza en centros FUNACO y programa CADEL.²
- 9.3. Material didáctico básico a todo el sistema de atención del grupo 0-5 años .
- 9.4. Capacitación y re-entrenamiento al 100% del personal de

² Fundación Nacional de Ayuda a la Comunidad, (FUNACO), organismo de atención de pre-escolares dependiente de la Presidencia de la República; Centro de Atención Alimentario, de Desarrollo y Estimulación del Lenguaje, (CADEL), programa dependiente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JNJI).

los sistemas FUNACO y JUNJI-CADEL.

- 9.5. Implementación de programas de trabajo educativo no-formal con padres de niños en cursos de párvulos de 800 escuelas urbanas más pobres. (24.000 familias).
- 9.6. Capacitación de madres y jóvenes de la comunidad para apoyo en el trabajo de aula del personal profesional en el 50% de los cursos del sistema municipalizado.
- 9.7. Implementación de programas de difusión por medios de comunicación masivos orientados a las familias más pobres, sobre modalidades de cuidado y estimulación de los niños.
- 9.8. Implementación de instancias de coordinación, información y capacitación a nivel local, entre las diferentes instituciones que participan en la educación parvularia, tanto públicas como no-gubernamentales. (Talleres de Integración Local).

COMPONENTE 3.

10. Investigación y debate público sobre re-diseño de la educación de nivel medio.

La incertidumbre existente sobre la institucionalidad y formas curriculares adecuadas para la educación secundaria que el país necesita hacen que este tercer componente sea de **investigación y debate**, orientados a establecer, en un plazo de dos años, una propuesta de cambios e inversiones en el sector. Los elementos que constituyen este componente son los siguientes.

INVESTIGACION.

10.1. Establecimiento de una unidad que diseña e implementa un programa de investigaciones instrumentales para las necesidades de re-diseño de la educación secundaria.

10.2. Los temas estratégicos a ser abordados por la investigación son: alternativas de organización estructural de la educación media; demandas sociales y renovación curricular de la misma; prácticas de trabajo y socialización en la EM; requerimientos de apoyo y condiciones de eficacia de una educación media moderna.

DEBATE NACIONAL.

10.3. Organización de un debate nacional en tres niveles-medios de comunicación masivos, actores estratégicos,

especialistas- orientado a promover consensos sobre las reformas requeridas, como a recoger información.

SEMINARIOS Y VISITAS.

10.4. Seminarios nacionales e internacionales, reuniones técnicas, y visitas de estudio, destinadas a introducir en la discusión local, evidencia internacional comparada relévente sobre modalidades de educación secundaria.

COMPONENTE 4.

11. Mejoramiento institucional del Ministerio de Educación.

Las orientaciones globales de calidad y equidad presuponen de parte del Ministerio de Educación un rol más activo y conductor que el del pasado reciente en términos de planeación, asignación presupuestal, y evaluación y supervisión de la educación pública y privada. Este rol deberá enmarcarse en principios descentralizados de acción. La suma de las ventajas de las estructuras descentralizadas inauguradas en la década del 80, con las de una estructura central fortalecida en su capacidad de planeamiento y orientación, demanda un esfuerzo de inversión en el **desarrollo institucional y capacidad de gestión del MINEDUC.** El Proyecto en esta dimensión incluye el diseño de nuevas formas de coordinación entre el nivel central y los niveles regionales y provinciales, la capacitación de recursos humanos y el diseño e implementación de sistemas de información para la gestión.

PLANEAMIENTO Y PROGRAMACION.

11.1. Fortalecimiento de las funciones de planeamiento, programación, asignación de recursos y evaluación programática presupuestal, en un marco de operación descentralizada del sistema. Esto implica diseño de nuevas relaciones y coordinación de procedimientos entre nivel central y estructuras regionales y provinciales, respecto a recursos humanos, físicos y financieros.

SISTEMAS DE INFORMACION

11.2. Diseño, implementación y desarrollo de un sistema de información que apoye las funciones de planeamiento, asignación de recursos, y gestión, tanto del nivel central como de los niveles regional y provincial. Sistema que debe ser capaz de procesar información tanto cuantitativa como cualitativa.

CAPACITACION

11.3. Capacitación de personal técnico y administrativo, tanto del nivel central como de los niveles regional y provincial, en la planificación y administración de recursos, producción y análisis de información para la gestión, y técnicas de supervisión y evaluación.

Coordinación Proyecto Banco Mundial.
25 de Junio, 1990.